

DOÑIHUE, 3 de Febrero del 2014.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2013 para el área de Asistencia Social, asignados a la Sede Municipal de Lo Miranda.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Noviembre del presente año.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social- Sede Municipal de Lo Miranda.
- Unidad que gestiona: Área Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma \$ 550.000.- fondos a rendir de la Sede Municipal Lo Miranda.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Ayudar a las personas de la comuna que presentan una necesidad

Planilla – Nómina de Beneficiados

AYUDA PAÑALES

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
CARLOS BOZO ZUÑIGA	02/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
ARMANOSA FARES PEÑA	02/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
MIGUEL CORNEJO MIRANDA	03/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
PAULA URRUTIA PERALTA	03/01/2014	01 PAQUETES DE PAÑALES
SEGUNDO SOTO ARAYA	06/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
YENIFER QUIROZ REYES	06/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
EVELYN ZAMORANO NAVARRO	07/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
ANA VERGARA MORALES	08/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
OLGA BUSTAMANTE MORALES	10/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
SEGUNDO SOTO ARAYA	14/01/2014	04 PAQUETES DE PAÑALES
INGRID AVALOS SOTO	15/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
GEORGINA PERALTA	15/01/2014	03 PAQUETES DE PAÑALES
VILDA MORAN SIERRA	16/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
JENIFER QUIROZ REYES	24/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
EVELYN ZAMORANO NAVARRO	27/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
SEGUNDO SOTO ARAYA	28/01/2014	02 PAQUETES DE PAÑALES
ELIZABETH FIGUEROA GONZALEZ	28/01/2014	01 PAQUETES DE PAÑALES

AYUDA MERCADERIA

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
GLORIA BARRIENTOS	20/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
SEGUNDO SOTO ARAYA	20/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
ERNESTINA SOTO LOYOLA	22/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
OLIVIA CARRERA POZO	22/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
MARIA LIZAMA LIZAMA	22/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
TERESA VEAS ACEVEDO	22/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
CYNTIA GOMEZ CANTILLANA	24/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
ANGELICA CANTILLANA CESPED	24/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
YENIFER QUIROZ REYES	27/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
BLANCA LIRA PARDO	27/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA
BEATRIZ FUENTES FUENTES	29/01/2014	01 CAJA DE MERCADERIA

AYUDA ECONOMICA MEDIANTE INFORME

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
FRANCISCO ROJAS ROJAS	14/01/2014	APOYO MATRICULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUNA GONZÁLEZ
ALCALDE

- BAG/LCB/WCC/JPU/KMM/nrg.
Distribución:
- Secretaría Municipal.
 - Departamento de Finanzas
 - Departamento Social.
 - Unidad de Transparencia.
 - Archivo Oficina de Partes